



**Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán**

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde al año 2023 se encuentra el Acta que literalmente dice: ACTA No. 23 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Jueves 16 de noviembre, del año 2023, la reunión inició a las 08.54 A.M., presidió la sesión el Vicealcalde Municipal BR: Cesar Danilo Aguilar Rodríguez y la presencia de los Señores: Regidores 01,02,03,04,05 y 06. Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona. - Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos. - Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez. - Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Félix Valoy Rosales Martínez y por otro lado el Señor: José Nicolás Serano quien forma parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05; PUNTO # 06) ACUERDOS y COMPROMISOS: Inciso: a.,b.,c.,d.,e.,f.,g.,h.,i.,j) En el marco del Programa Nacional de intervención de Infraestructura Escolar, la Corporacion Municipal "APROBO" la intervención de los siguientes Centro educativos detallados de la siguiente manera: Inciso a) Construcción de un aula nueva y un módulo sanitario en la Escuela "Francisco Morazán" del caserío de Siale.- b) Construcción de un aula nueva en el Centro Educativo "Constitución 1981" de la comunidad de El Derrumbe.- c) Construcción de un aula nueva en el Centro Educativo "Republica de Japón" en la comunidad de El Tablón.- d) Construcción de un módulo sanitario en el Centro Educativo "Dionisio de Herrera" de la comunidad de La Unión con una inversión de Lps, 3,132,329.34.

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 07 de diciembre, del 2023.


Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com



**Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán**

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde al año 2023 se encuentra el Acta que literalmente dice: ACTA No. 24 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día: **Viernes 15 de diciembre, del año 2023**, la reunión inició a las **08.40 A.M.**, presidió la sesión el Señor: **Alcalde Municipal EDWIN OTILIO MONTES MATUTE**, el **Vicealcalde Municipal BR: Cesar Danilo Aguilar Rodríguez** y la comparecencia de los Señores: **Regidores 01,02,03,04,05 y 06. Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona. - Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos. - Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez. - Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Félix Valoy Rosales Martínez** y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05; PUNTO # 06: ACUERDOS y COMPROMISOS: Inciso: a.,b.,c.,d.,e.,f.,g.,h.,i.,j.,k.,l.,m.,n.,ñ) Esta Corporación Municipal "ACUERDA" aprobar las modificaciones presupuestarias de Traspasos de más y menos entre objetos del gasto" necesaria para la ejecución de gastos de inversión y gastos de funcionamiento.- Adscritos a continuación:

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 15 de diciembre, del 2023.


Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com



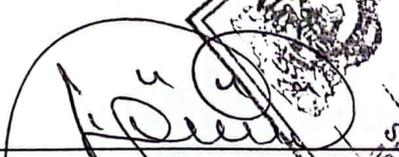
**Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán**

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde al año 2023 se encuentra el Acta que literalmente dice: **ACTA No. 24** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día: **Viernes 15 de diciembre, del año 2023**, la reunión inició a las **08.40 A.M.**, presidió la sesión el Señor: **Alcalde Municipal EDWIN OTILIO MONTES MATUTE**, el **Vicealcalde Municipal BR: Cesar Danilo Aguilar Rodríguez** y la comparecencia de los Señores: **Regidores 01,02,03,04,05 y 06. Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona. - Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos. - Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez. - Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Félix Valoy Rosales Martínez** y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. **Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05; PUNTO # 06: ACUERDOS y COMPROMISOS: Inciso: a.,b.,c.,d.,e.,f.,g.,h.,i.,j) La Honorable Corporación Municipal en Pleno con las facultades que, la Ley del Ramo le confieren "ACORDÓ" aprobar el PRESUPUESTO MUNICIPAL de la Alcaldía de Marale, departamento de Francisco Morazán, para el año 2024 de INGRESOS: Por un valor de: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS, CON 14/100 (Lps, 21,697,536.14).- EGRESOS: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS, CON 14/100 (Lps, 21,697,536.14).- Para un total de: VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS, CON 14/100 (Lps, 21,697,536.14).**

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 15 de diciembre, del 2023.


Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal



Teléfono: 2768-2003, 2768-2007

Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com



**Municipalidad de Marale,
Departamento de Francisco Morazán
CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente. CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal que corresponde al año 2023 se encuentra el Acta que literalmente dice: **ACTA No. 24** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día: **Viernes 15 de diciembre, del año 2023**, la reunión inició a las **08.40 A.M.**, presidió la sesión el Señor: **Alcalde Municipal EDWIN OTILIO MONTES MATUTE**, el **Vicealcalde Municipal BR: Cesar Danilo Aguilar Rodríguez** y la comparecencia de los Señores: **Regidores 01,02,03,04,05 y 06. Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona. - Licda. Fanny Dalila Cruz Ramos. - Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez. - Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute. - Señor: Félix Valoy Rosales Martínez** y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. Punto # 01, Punto # 02, Punto # 03, Punto # 04, Punto # 05; **PUNTO # 06: ACUERDOS y COMPROMISOS:** Inciso: a.,b.,c) Esta Corporacion Municipal "ACUERDA" Invitar para la próxima Sesión de Corporacion, al Apoderado de la municipalidad. Abogado: **ALEX DAGOBERTO MALDONADO ISIDRO** con el propósito de poder deliberar el tema que, está relacionado, a los viáticos que, se le han otorgado como representante de la municipalidad y para que, también nos pueda proporcionar, una explicación más clara y amplia sobre la Audiencia que, se desarrolló hace unos días y del mismo modo solicitarle información de lo que, está por venir con la idea de que, como **Autoridades Municipales**, se encuentren mejor informados en este sentido.

Es conforme con su original.

Marale, F.M., 15 de diciembre, del 2023.


Doris Eugenia Cabrera Arteaga
Secretaria Municipal

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com